

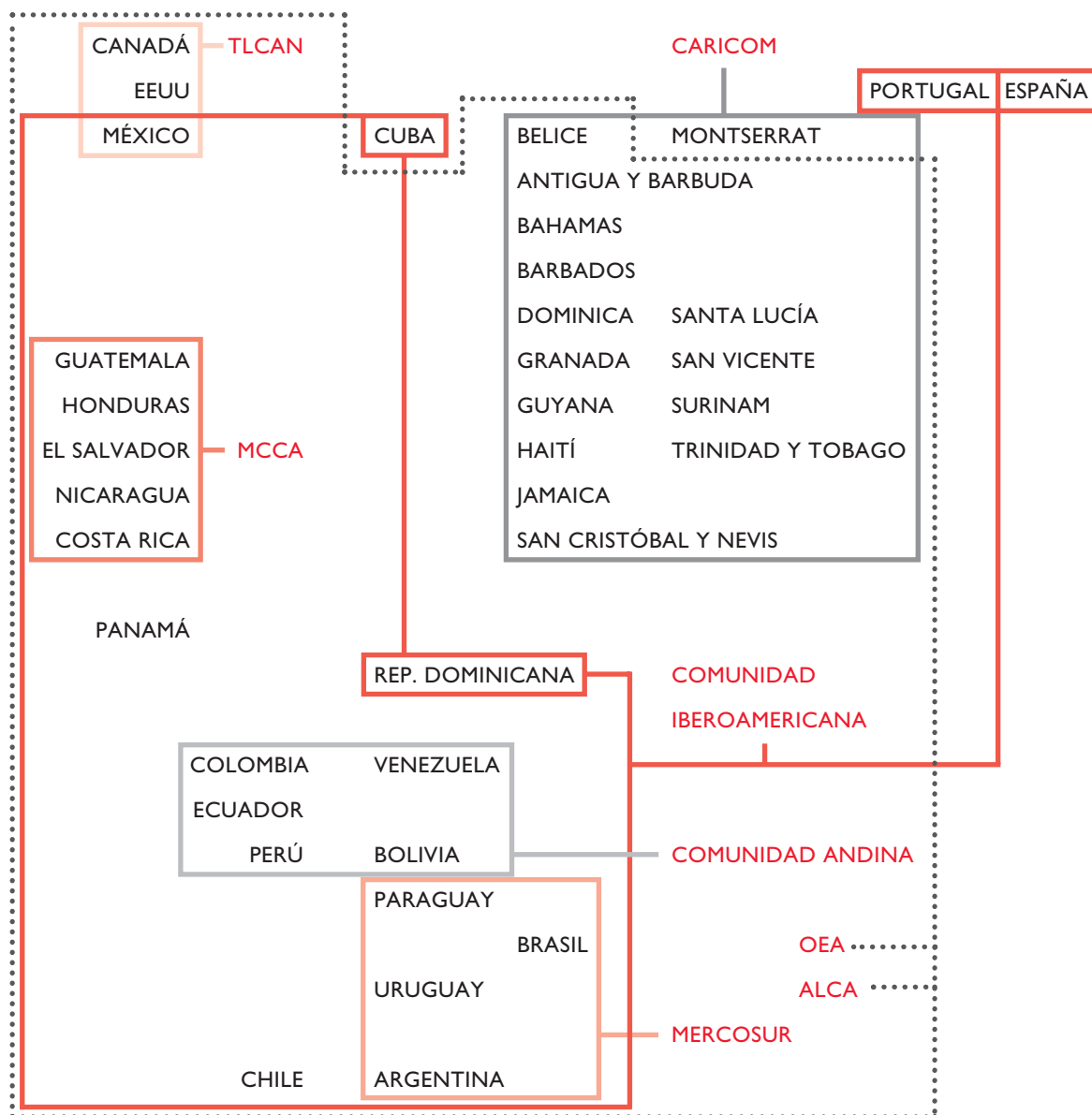
**Anuario Internacional CIDOB 2003  
edición 2004**

**Claves para interpretar la Política  
Exterior Española y las Relaciones  
Internacionales 2003.**

Cooperación e integración regional en América Latina y el Caribe.

# Cooperación e integración regional en América Latina y el Caribe

## MECANISMOS DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



ALADI: México, Cuba, Chile, países de la Comunidad Andina y países del MERCOSUR.

GRUPO DE RÍO: México, Panamá, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, países de la Comunidad Andina, países del MERCOSUR y un representante de CARICOM.

SICA: Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

### ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

La recuperación experimentada en el comercio internacional durante el año 2003, cuyo incremento según las cifras de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sería del 4,5%, ha repercutido en una expansión significativa del comercio global de la mayoría de los países latinoamericanos. En casi todos los casos el crecimiento ha sido espectacular, por encima del 10%, y en alguno se han alcanzado cifras extraordinarias rondando el 20% (Bolivia, Brasil y Ecuador). Los únicos países que escapan a ese cuadro alentador son Venezuela y Cuba, cuyo descenso de las exportaciones globales han sido del 3,4% y del 14% respectivamente.

La fuente más importante de esa expansión ha emanado del incremento notable del comercio de productos básicos, que a la vez ha estado acompañado por alzas de precios. Así, muchos países se han beneficiado del aumento de las ventas y de los precios de los productos agrícolas, como la soja (Argentina, Brasil y Uruguay), el café (Colombia y Brasil), el algodón (Paraguay) y el azúcar para los países de América Central. En el caso de los productos mineros los mayores beneficios provinieron del cobre (Perú y Chile) y del petróleo (Colombia, Ecuador y México). Pero ahora se plantean dos tipos de dudas de cara al futuro de la economía regional. De un lado, porque se piensa si es posible mantener esa tendencia alcista y, de otro, porque se percibe un retorno al patrón tradicional de exportación basado en los recursos básicos.

De ese modo, como el crecimiento exportador se ha asentado en el patrón tradicional de productos, cuya orientación geográfica es fundamentalmente extra-regional, las repercusiones en el comercio entre países latinoamericanos han sido menores y desiguales. Por otro lado, se está llegando también a la conclusión de que el modelo de integración basado únicamente en las rebajas arancelarias está alcanzando su límite y que es preciso explorar otros aspectos. Entre ellos, los más relevantes hacen referencia a la integración física, donde hay grandes barreras a superar, a la importancia de acordar mecanismos de coordinación política para acomodar las variables macroeconómicas y, por último, a la necesidad de implicar a las respectivas sociedades en la construcción del espacio regional.

En el análisis del comportamiento del comercio entre los países miembros de la ALADI, se aprecian resultados desiguales que obedecen a las coyunturas particulares de cada uno, cuyos ejemplos extremos fueron Argentina y Brasil, los dos países que más contribuyen a los intercambios dentro de ese grupo. En el caso de Brasil, se observa un aumento de las exportaciones muy significativo, del 31%, mientras que las importaciones se redujeron levemente (-0,5%). Muy diferente fue la situación en Argentina, donde el incremento de las exportaciones fue muy atenuado (3,1%) y en cambio las importaciones subieron espectacularmente (75,4%).

Los siguientes países en importancia del comercio regional –Chile, Colombia y México– también muestran un comportamiento desigual. En Chile hubo incremento tanto en las exportaciones como en las importaciones, aunque mucho menos acentuado en las primeras (6%) que en las segundas

(20,7%). En cambio, en Colombia y México los resultados fueron disímiles, pues mientras que las exportaciones descendieron (-12,4% y -8,3% respectivamente), las importaciones aumentaron a buen ritmo (9,7% y 19,3%). Finalmente, están Perú, Ecuador, Uruguay y Paraguay, los países que tienen una participación menor, donde el resultado ha sido algo más equilibrado. En el caso de Perú, las exportaciones crecieron vigorosamente (22,7%) y las importaciones también tuvieron un incremento significativo (11,9%), en Ecuador (27,5% y 3,8%), en Paraguay (22,5% y 26,2%) y en Uruguay (12,2% y 5,1%).

### ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

Las negociaciones comerciales entraron en la etapa final de desarrollo durante los años 2003 y 2004, cuya presidencia corresponde de forma conjunta a Estados Unidos y Brasil, los dos gigantes de la región, que mantienen serias discrepancias sobre la orientación y el contenido de los acuerdos. Después de la VII Reunión de Ministros de Comercio celebrada en Quito el 1 de noviembre de 2002, que hizo una serie de recomendaciones para ir concretando las ofertas a discutir en la fase final de las negociaciones, éstas toparon con dificultades y dilaciones significativas a lo largo del año 2003, produciéndose una pausa en el proceso que hacía temer un sonoro fracaso. Con estos antecedentes, los días 20 y 21 de noviembre se realizó en Miami (Estados Unidos) la VIII Reunión Ministerial de Comercio, con el objetivo de encaminar la fase final de las negociaciones del ALCA y que éstas puedan llegar a su conclusión en la fecha prevista de enero de 2005.

Ante la adversidad de las circunstancias y con el ánimo de superar las diferencias que parecían insalvables, se aceptó un compromiso de flexibilidad para la asunción de los acuerdos, según una fórmula que previamente habían pactado Estados Unidos y Brasil. De ese modo, las negociaciones continúan en todas las áreas vigentes desde que se inició el proceso, pero cada país puede adaptarse al nivel de acuerdos que crea conveniente según sus necesidades y posibilidades, con lo que el acceso será proporcional a las concesiones. De momento, con el objetivo de ir avanzando el contenido del conjunto común de las nueve áreas de negociación, se ha previsto una reunión de viceministros en el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), que se realizará en febrero de 2004. Asimismo, se ha previsto la posibilidad de que los temas más delicados y no resueltos –como el capítulo agrícola, los servicios, la propiedad intelectual y las compras no gubernamentales– sean trasladados por los países interesados a otras esferas multilaterales, como la Organización Mundial del Comercio (OMC).

A pesar de todos los problemas, con este entendimiento se manifiesta la voluntad de aproximación entre los países americanos respecto a los principios del libre comercio, a la vez que se expresa la necesidad de alcanzar metas de equilibrio que tengan en cuenta las asimetrías existentes. También reiteraron los países participantes la posibilidad de coexistencia del ALCA con otros acuerdos bilaterales y subregionales, en la medida que los derechos y obligaciones de esos acuerdos sean compatibles.

Mientras tanto, Estados Unidos ha decidido seguir por su cuenta una política de negociar acuerdos bilaterales de libre comercio con aquellos países que estén dispuestos, como está ocurriendo con los de América Central, República Dominicana, Panamá y próximamente se espera que puedan realizarse con Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia. Si se consolidara esta línea, los únicos países latinoamericanos que no tendrían un acuerdo bilateral de libre comercio con Estados Unidos serían Venezuela y los cuatro miembros del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay).

En la reunión de Miami también se acordó buscar mecanismos para facilitar la transparencia en el proceso de negociaciones mediante la ampliación del conocimiento de sus contenidos. Para ello los ministros decidieron divulgar la tercera versión del borrador del Acuerdo sobre el ALCA y también manifestaron interés en la creación de un Comité Consultivo de la Sociedad Civil que estaría integrado, entre otros grupos de interés, por empresarios, sindicatos, académicos, organizaciones de consumidores y otras organizaciones no gubernamentales. Finalmente, se presentó la lista de ciudadanas candidatas para ser sede permanente de la Secretaría del ALCA, donde aparecen Atlanta, Chicago, Colorado Springs, Galveston, Houston y Miami por Estados Unidos; Cancún y Puebla de México; Ciudad de Panamá (Panamá) y Puerto España (Trinidad y Tobago).

### COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

#### Evolución del comercio

El comercio entre los países miembros ha pasado por algunas dificultades que se han reflejado en un amplio vaivén de sus resultados. Según las informaciones recogidas en el *Caribbean Economic Performance Report 2003*, un informe oficial elaborado por los organismos directivos del CARICOM, se apunta un notable descenso en los intercambios regionales al final del año 2002, marcando un significativo cambio de tendencia respecto al quinquenio anterior. Esta caída muestra el grado de inestabilidad y volatilidad en los flujos comerciales intra-regionales, debido al peso aún relativamente bajo de este comercio en el conjunto total (aproximadamente el 15%), también de la elevada presencia de algunos países en la composición del mismo (particularmente Trinidad y Tobago) y de la concentración en unos pocos productos (destacando el petróleo). En cambio, esta situación estaría mejorando a partir del año 2003, pues los datos preliminares recogidos en el informe de la CEPAL muestran una recuperación importante, que se podría concretar en una cifra próxima al 12%.

#### Actividad institucional

En el ámbito institucional, los días 14 y 15 de febrero de 2003 se realizó en Puerto España (Trinidad y Tobago) una reunión extraordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM. En ella se acordó que la puesta en funcionamiento del espacio denominado Economía y Mercado Único (*CARICOM Single Market and Economy, CSME*) debe realizarse antes del mes de diciembre de 2005, aunque aquellos países que estén en condiciones de implementarla antes lo harán como muy tarde a fina-

les del año 2004. La aceleración del proceso está directamente vinculada con la agenda que se acordó entre todos los países del continente para la entrada en vigor del ALCA y por el impacto que tendrá sobre la integración caribeña.

Más adelante, del 2 al 5 de julio de 2003, coincidiendo con el treinta aniversario de la comunidad, se celebró en Montego Bay (Jamaica) la XXIV Conferencia anual de Jefes de Gobierno de la CARICOM, en la que el presidente de Haití firmó el instrumento de adhesión de su país al Tratado revisado del organismo y el primer ministro de Bermuda firmó la incorporación de su país como quinto miembro asociado. Los gobernantes dedicaron una atención especial a facilitar aquellos acuerdos que hagan posible la entrada en vigor del CSME en la fecha límite establecida, concentrándose en los referentes al libre movimiento fronterizo para permitir mejoras en la competitividad. Para ello se establecieron unas categorías de trabajadores autónomos que no precisarán permiso para trabajar en cualquiera de los otros países miembros, que incluyen a los graduados, artistas, músicos, trabajadores de los medios de comunicación y deportistas. Posteriormente se ampliarán estas categorías a los promotores de negocios, a los proveedores de servicios y a los que proporcionen capital, así como al personal gerencial, técnico y de supervisión. Respecto a la mejora de los instrumentos institucionales que contribuyen a profundizar en la integración, la Conferencia de mandatarios reafirmó la decisión de entrada en funcionamiento del Tribunal de Justicia del Caribe (*Caribbean Court of Justice, CCJ*) antes de finales de 2003. Por ello se urgió a los países miembros a que completen la legislación interna que se precisa para facilitar la jurisdicción original y de apelación del mismo.

Por último, hubo una nueva reunión extraordinaria de los máximos gobernantes del CARICOM, que se llevó a cabo los días 13 y 14 de noviembre de 2003 en Castries (Santa Lucía). Entre los temas tratados tuvo una especial relevancia el interés por asegurar la gobernabilidad de la Comunidad, procurándose un mecanismo institucional ejecutivo en forma de Comisión de la CARICOM o algo parecido. En cuanto a la implementación del CSME, se destacó que once de los doce países miembros han preparado los arreglos necesarios para permitir la libre circulación de los ciudadanos comunitarios de las categorías de trabajo autónomo establecidas, y se espera que antes de fin de año estén todos en igualdad de condiciones al respecto.

#### Relaciones externas

En cuanto a las relaciones exteriores, destaca la reunión del *Council for Foreign and Community Relations (COFCOR)*, desarrollada los días 8 y 9 de mayo de 2003 en Kingstown (San Vicente y Granadinas). Uno de los motivos centrales de la reunión era revisar la marcha de las negociaciones del ALCA, donde se constató la necesidad de examinar nuevamente los objetivos y los plazos establecidos para la conclusión de los acuerdos, tal vez concluyendo unos términos menos ambiciosos. Por su parte, los ministros participantes reafirmaron el compromiso mutuo para lograr el establecimiento de un Fondo de Integración Regional que ayude a las economías más pequeñas en su incorporación a la construcción del ALCA.

## COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)

### Evolución del comercio

Según las cifras preliminares del comercio exterior global de los países de la Comunidad Andina en el año 2003, las exportaciones crecieron moderadamente, un 5,4%, y las importaciones disminuyeron un 2,4%. Sin embargo, las exportaciones entre los cinco países miembros cayeron por segundo año consecutivo, en una cifra aproximada del 5%, y quedaron por debajo de los 5.000 millones de dólares que se empezaron a alcanzar en el año 2000. En consecuencia, la cuota de las exportaciones intra-regionales respecto al total global ha descendido al 9%, una porción que continúa siendo extremadamente pequeña. Analizando el comercio regional de forma individualizada, se observa que caen las ventas de Colombia y Venezuela, mientras que crecen las de Bolivia, Ecuador y Perú. En cuanto a la participación de los países en ese comercio, cuatro se reparten unas porciones bastante similares, empezando por Perú con un 26,7%, seguido de Colombia (25,7%), Ecuador (24,6%) y luego Venezuela (20%), mientras que Bolivia (3%) tiene una aportación mucho menor. Sin embargo, el grado de importancia de los mercados regionales desde el punto de vista de cada país es diferente, ya que Bolivia efectúa el 27% del comercio con sus vecinos, Ecuador el 17%, Colombia el 14%, y mucho más atrás están Perú (6%) y Venezuela (5%).

### Actividades institucionales

Entre los acontecimientos más destacados en el ámbito institucional está la reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada el 11 de marzo de 2003 en Bogotá (Colombia). En ella se consideró que la situación es propicia para notificar ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) que la Comunidad Andina actúe como una Unión Aduanera. También se aprobó por unanimidad la iniciativa de la Secretaría General de la Comunidad Andina para proceder a una nueva orientación estratégica de la integración subregional, que se estableció en torno a un conjunto de seis ejes temáticos. Esta misma iniciativa fue ratificada en la cumbre anual ordinaria del Consejo Presidencial Andino, que se llevó a cabo en el Recinto Quirama (Colombia) el 28 de junio de 2003.

El primero de los ejes se refiere al desarrollo social, cuyo objetivo será priorizar la Agenda Social Andina mediante dos pilares de ejecución: las acciones tendientes a la consecución del Mercado Común Andino y el desarrollo de mecanismos para la cohesión regional y la lucha contra la pobreza. El segundo eje atañe a la política exterior común y el objetivo será procurar que las negociaciones con terceros países se desarrollen desde una posición comunitaria que permita llegar a acuerdos flexibles donde se respeten los ritmos de incorporación de cada uno de los miembros. El tercer eje apunta a la constitución del Mercado Común Andino, que se concretará en la aceleración de las negociaciones sobre el Arancel Externo Común para llegar a una pronta conclusión. También se decidió propiciar la toma de decisiones que requiere la creación del Mercado Común Andino en el año 2005. El cuarto eje se orienta al impulso de la construcción de infraestructuras que procuren un espacio sudamericano donde se promueva

una mayor competitividad a sus economías. En el quinto eje los ministros coincidieron en la necesidad de buscar mecanismos que contribuyan al desarrollo sostenible, poniendo como ejemplo los instrumentos de preservación de la biodiversidad y las alianzas energéticas regionales. Y, finalmente, decidieron un sexto eje que debería trabajar en el desarrollo institucional de la Comunidad Andina, fortaleciendo la Secretaría General como entidad ejecutiva de los temas centrales de la agenda.

### Relaciones externas

Entre las relaciones exteriores de la Comunidad Andina uno de los objetivos prioritarios de los últimos años ha sido la negociación de un acuerdo comercial con los países miembros del MERCOSUR, que en el último encuentro había establecido el 31 de diciembre de 2003 como fecha límite para su culminación. Por este motivo, el 4 de agosto se celebró en Montevideo (Uruguay) una reunión de ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros de ambos bloques comerciales, donde los representantes de la CAN entregaron una propuesta de trabajo con una pauta para guiar las deliberaciones, a la que siguieron otras dos rondas negociadoras que posibilitaron llegar al acuerdo. Éste se alcanzó finalmente en la reunión mantenida por los representantes de los gobiernos de los países miembros de la CAN y del MERCOSUR, los días 14 y 15 de diciembre en Montevideo, donde se firmó el Acuerdo de Complementación Económica (ACE n°59 según los procedimientos de la ALADI), que entrará en vigor a partir del 1 de julio de 2004. El ACE fue suscrito por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay -por parte del MERCOSUR- y por Colombia, Ecuador y Venezuela -por parte de la Comunidad Andina-. Bolivia y Perú anteriormente ya habían firmado acuerdos similares con los países del MERCOSUR, el primero en 1996 (ACE n°36) y el segundo en el mismo año 2003 (ACE n°58).

Respecto al resto de las relaciones de la Comunidad Andina, las más activas son las mantenidas con Estados Unidos y luego con la Unión Europea, que es el segundo socio comercial e inversor en el conjunto de los países miembros. En el primer caso, el 18 de noviembre el representante comercial de EEUU anunció la intención de iniciar negociaciones para alcanzar un acuerdo bilateral de libre comercio con cuatro países andinos. En la respuesta institucional, el Secretario General de la CAN manifestó la aspiración de que la negociación se desarrolle en un contexto de coordinación y colaboración. Respecto a Europa, en la reunión celebrada el 27 de marzo de 2003 en Atenas, los ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros de la Unión Europea y de la Comunidad Andina decidieron iniciar las negociaciones para llegar a un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación. Éstas se desarrollaron en dos rondas negociadoras, en Bruselas y Quito, y finalmente el acuerdo se firmó en Roma el 15 de diciembre de 2003. El compromiso, que se considera un paso inicial para progresar hacia un Acuerdo de Asociación, supone la consolidación de varios objetivos compartidos desde tiempo atrás, como la gobernabilidad democrática, el respeto a los Derechos Humanos y el desarrollo sostenible, a la vez que incorpora otros

nuevos susceptibles de generar situaciones conflictivas, como la lucha contra la corrupción, el narcotráfico, el terrorismo y las migraciones irregulares.

### COMUNIDAD IBEROAMERICANA

Los jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países que componen la Comunidad Iberoamericana se reunieron en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), los días 14 y 15 de noviembre, para celebrar la XIII Cumbre Iberoamericana. Aunque se había temido la posibilidad de que el encuentro no pudiera llegar a realizarse por la situación convulsa que se vivió durante todo el año en Bolivia, con brotes continuados de protesta social que culminaron momentáneamente en la renuncia del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, finalmente las actividades se desarrollaron en un ambiente de calma política transitoria.

Por otro lado, alrededor de la cumbre se produjeron otras circunstancias que le dieron un carácter excepcional. La primera fue la asistencia del secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annán, especialmente invitado para la ocasión, que significó una muestra de reivindicación de los espacios multilaterales para las deliberaciones y las actuaciones en la política internacional. En segundo lugar, al igual que viene ocurriendo últimamente ante la celebración de otros eventos internacionales, por primera vez se realizó un foro alternativo donde se expresaron algunas reivindicaciones en la línea de los movimientos contrarios al modelo de globalización neoliberal, con muestras particulares de rechazo al ALCA, además de importantes alegatos en defensa del indigenismo. En ese evento llegaron a participar algunos altos mandatarios, como los presidentes de Bolivia y Venezuela (Carlos Mesa y Hugo Chávez) o el vicepresidente cubano (Carlos Lage). Como contrapartida, una representación del foro participó en la sesión inaugural de la cumbre oficial para exponer las principales conclusiones del mismo, dando así voz por primera vez a una representación de la sociedad civil en el encuentro.

Finalmente, aunque sea una circunstancia que se está convirtiendo en algo habitual, durante la cumbre se puso de manifiesto el mal momento que pasan las relaciones bilaterales de algunos países. Éstas son particularmente frías entre Argentina y Uruguay, por las discrepancias que tienen respecto al tratamiento mutuo de los temas de Derechos Humanos que afectan a uno u otro país. Luego está el enfrentamiento abierto entre Chile y Venezuela, que en esta ocasión estuvo especialmente influido por el apoyo de Chávez a la reivindicación boliviana de una salida al Pacífico por la costa norte chilena. Este contencioso entre Bolivia y Chile ha cobrado nuevamente vigencia tras el conflicto desatado en el país andino por las exportaciones del gas. Pero afortunadamente, en este encuentro también se produjo una ligera mejora en la relación entre Cuba y México, que estaba pasando por un mal momento tras los incidentes bilaterales ocurridos durante la Cumbre de Monterrey en 2002.

Al margen de esos avatares, el lema central de la reunión de este año giraba entorno a la inclusión social como motor de desarrollo, por lo que se habló mucho de políticas sociales y

lucha contra la pobreza, un poco siguiendo la línea de las grandes cumbres internacionales que últimamente han atendido estas cuestiones (del Milenio, Monterrey o Johannesburgo). La idoneidad del tema no puede ser mayor ante la difícil coyuntura económica y social que atraviesan muchos países de la región, con serias repercusiones para la gobernabilidad política, como bien se pudo comprobar en el ambiente reinante en el país sede del encuentro. También se pusieron de manifiesto las dificultades que afrontan los países latinoamericanos para comercializar sus productos, por lo que se comentaron los problemas en las negociaciones sobre la liberalización del comercio mundial, especialmente tras el fracaso reciente de la reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Cancún, y volvieron a surgir de nuevo las demandas a España y Portugal para que la Unión Europea flexibilice los subsidios incluidos en la Política Agrícola Común (PAC).

El otro tema relevante de la reunión era la presentación de las conclusiones y la aprobación de las propuestas del informe elaborado por el ex presidente brasileño, Fernando Henrique Cardoso, según el encargo que le había sido encomendado en la anterior cumbre celebrada en la República Dominicana. La propuesta más importante que se ha aprobado es la creación de una Secretaría General Iberoamericana, que pretende elevar el rango institucional con el objetivo de lograr una mayor coherencia interna, a la vez que se le adjudica un perfil más político para procurar una mayor presencia internacional de la Comunidad Iberoamericana. A partir de ahora se abre un proceso de ratificación que desembocaría en la aprobación de los estatutos y la estructura de la Secretaría General en la próxima cumbre, a celebrar en Costa Rica. De momento se empieza ya a trabajar sobre las posibles funciones y competencias de la misma, que según parece estará radicada en España, al ser este país el principal contribuyente del grupo.

### GRUPO DE RÍO

#### Actividad institucional

Los días 23 y 24 de mayo de 2003 se desarrolló en la ciudad de Cuzco (Perú) la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los 19 países miembros del Grupo de Río. El tema central debatido en la reunión de este año giraba entorno a las amenazas que el estancamiento económico y el aumento de pobreza están suponiendo para la gobernabilidad democrática. Para ello se identificó como una de las tareas fundamentales del Grupo de Río el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática mediante la acción sobre dos ejes temáticos. El primero consiste en valorar el papel de los partidos políticos en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, mientras que el segundo hace referencia a la necesidad de establecer mecanismos financieros innovadores destinados a afianzar la gobernabilidad democrática y a contribuir a la superación de la pobreza. Entre estos mecanismos novedosos se encuentra la propuesta que los acreedores agrupados en el Club de París destinen el 20% del servicio de la deuda que los países latinoamericanos pagan anualmente a un fideicomiso de inversión, para que sean aplicados a infraes-

estructuras y otras necesidades. Dado que México y Brasil fueron invitados a participar como observadores en la Cumbre del Grupo de los 7 países más industrializados más la Federación Rusa (G-8) en Ginebra, recibieron de sus vecinos el encargo de hacer llegar esta iniciativa a sus destinatarios.

También se aprobó un documento estratégico para intensificar el proceso de consulta y concertación del Grupo, denominado "Consenso del Cuzco", que representa una agenda de cinco temas y sus respectivas directrices de acción. De esta manera se pretenden ordenar los objetivos y las actividades del Grupo para tratar de superar las dificultades inherentes a la informalidad de su organización y sus estructuras. Las directrices buscan generar una referencia identificable del Grupo en los diferentes ámbitos internacionales en que están presentes sus países miembros. Los temas de referencia son: 1) la superación de la pobreza y la exclusión; 2) la paz y la seguridad en el escenario internacional emergente; 3) la defensa y consolidación de la democracia para asegurar la gobernabilidad; 4) la revalorización del desarrollo y la promoción de un comercio internacional libre y equitativo; y 5) profundizar en la identidad cultural y las relaciones exteriores.

Finalmente, conviene resaltar dos declaraciones políticas del Grupo respecto a dos conflictos candentes. Una afecta al conflicto interno colombiano y propone instar al Secretario General de las Naciones Unidas a que utilice sus buenos oficios para exhortar a los grupos armados a firmar un acuerdo de cese de hostilidades y a entrar en un diálogo abierto y transparente. La otra hace mención a la voluntad del Grupo de Río de apoyar el sistema multilateral para la paz, la seguridad y el desarrollo basado en el cumplimiento del derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. De este modo, se propició un respaldo solidario implícito de los países miembros del Grupo con las difíciles posiciones defendidas por Chile y México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas entorno a la intervención en Irak.

### Relaciones externas

El Grupo de Río actúa asimismo como eje coordinador de algunos ámbitos de las relaciones exteriores de sus países miembros, entre los que destaca la relación birregional con los países de la Unión Europea. En ese contexto, anualmente se celebra un encuentro de ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Grupo de Río y de la Unión Europea, que en esta ocasión se llevó a cabo el día 28 de marzo de 2003 en Atenas (Grecia). Los debates de la reunión estuvieron enfocados en dos grandes temas: 1) los aspectos generales y las perspectivas de las relaciones euro-latinoamericanas en sentido amplio, y 2) la cohesión social y la gobernabilidad democrática en un nuevo entorno económico. En el primer caso se constató el avance hacia los objetivos de una asociación estratégica y de cooperación económica entre ambas regiones, mediante los logros de los acuerdos recientes con México y Chile. También se reafirmó el mantenimiento de negociaciones con MERCOSUR y el Caribe, éste último en el marco del Acuerdo de Cotonú con los países ACP, y se destacó la decisión de entablar próximamente negociaciones

con la Comunidad Andina y con América Central, para celebrar acuerdos de diálogo político y cooperación. Respecto al segundo tema central del encuentro, se pretende incorporar al acervo de la agenda birregional, por lo que ha sido sugerido como eje de debate de la III Cumbre de países de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, que se celebrará en México en el año 2004.

### MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA) SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

#### Evolución del comercio

La evolución del comercio exterior de los países centroamericanos integrantes del MCCA muestra un notable repunte en el año 2003, gracias a un conjunto de factores. En primer lugar está la recuperación de la economía mundial y muy especialmente la de su principal socio comercial, Estados Unidos. Después está el aumento de la diversificación exportadora con nuevos productos, fundamentalmente procedentes del ensamblado en las zonas francas. Finalmente, aunque todavía se encuentran en niveles históricos bajos, los precios de algunos productos básicos se han incrementado ligeramente, concretamente el azúcar, el cacao y algunas variedades de café. En consecuencia, el crecimiento del comercio exterior total ha sido bastante significativo, mientras que el aumento del comercio intra-regional ha sido algo menor. Según las estimaciones preliminares, en el primer caso se cifra en un 12% y en el segundo en un 7%, confirmándose un porcentaje de comercio regional del 27% respecto al total mundial. Dentro de ese comercio, el grado de participación más alto corresponde a El Salvador, con un 28%, seguido de Guatemala (24%), Honduras (20%) y Nicaragua (16%), mientras que Costa Rica es el país menos ligado al bloque, donde tiene una cuota del 11%.

#### Actividades institucionales

En cuanto a las relaciones institucionales, concretamente en el ámbito de las cumbres presidenciales, los mandatarios han tenido tres reuniones de máximo nivel. En la primera, que tuvo lugar en Honduras el 18 de marzo de 2003, se encontraron los altos dirigentes de los cinco países miembros del MCCA con el objetivo de concertar esfuerzos en la negociación del acuerdo de libre comercio con Estados Unidos. Más adelante, en el contexto del Sistema de Integración de América Central (SICA), donde además de los países mencionados anteriormente también participan Belice y Panamá, se celebró el 4 de septiembre una Cumbre Extraordinaria sobre Seguridad Regional, en Belice. Al final del encuentro se emitió una declaración en la que se reconocen los avances alcanzados en el desarrollo de medidas de fomento de la confianza, así como la incorporación de los responsables de la policía de los respectivos países a la Comisión de Seguridad de Centroamérica. También se acordó implementar la propuesta de Nicaragua denominada "Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica para alcanzar el Balance

Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, la Confianza Mutua y la Transparencia". Finalmente, el 19 de diciembre se desarrolló en Belice la XXIII Reunión Ordinaria de los países miembros del SICA, donde se hizo balance de la agenda anual en los temas de seguridad regional y se constataron los avances en la integración regional.

### Relaciones externas

En el capítulo de las relaciones exteriores de los países centroamericanos, concretamente en aquellos aspectos que se manejan de forma concertada y de alguna manera tienen incidencia en el proceso de cooperación e integración regional, en el año 2003 conviene hacer mención de tres casos relevantes. En primer lugar está la negociación de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, que se ha desarrollado en nueve rondas negociadoras a lo largo del año para concluir el conjunto de los capítulos. Finalmente, en diciembre se completó el acuerdo preliminar, que quedó pendiente de la ratificación que se precisa en el ordenamiento jurídico de cada país. Además de Estados Unidos, de momento han firmado el acuerdo El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, mientras que Costa Rica está pendiente de resolver algunos flecos en la negociación antes de la firma final. Después está la incorporación de la República Dominicana como miembro asociado del SICA, que se formalizó en la cumbre extraordinaria celebrada en Belice el 4 de septiembre de 2003. Este acto se suma a otros frutos del acercamiento institucional de la República Dominicana a la región, como el Tratado de Libre Comercio suscrito por las partes en 1998, o la participación como país observador en el Parlamento Centroamericano. Por último, las relaciones con la Unión Europea se relanzaron con la firma de un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación, que se llevó a cabo en Roma el 15 de diciembre de 2003. El compromiso supone la consolidación de varios objetivos compartidos desde tiempo atrás, como el fortalecimiento de la integración centroamericana y la consolidación de la democracia, la paz y la estabilidad en los países del istmo. A la vez, se considera un paso inicial para progresar hacia un Acuerdo de Asociación en el año 2004, que tenga como objetivo el libre comercio y una mayor cooperación política, científica, técnica y cultural.

## MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

### Evolución del comercio

En la segunda mitad del año 2003 se empezaron a percibir síntomas de recuperación en algunos de los países más desarrollados de la economía internacional, particularmente en Estados Unidos y Japón, que motivaron un notable aumento de la demanda de algunos productos tradicionales de exportación procedentes de los países del Cono Sur de América Latina. Después hay un caso excepcional dentro de esa corriente importadora, China, un país que lleva varios años creciendo a tasas elevadas y que se está incorporando muy rápidamente al mercado mundial, hasta el punto de que sus compras crecieron un 40% en el año 2003. De ese modo, el crecimiento extraor-

dinario de las compras de productos básicos por parte de China, concretamente la soja y el cobre, le está convirtiendo en uno de los principales clientes de Brasil, Argentina y Chile.

Con todos estos antecedentes, los datos preliminares indican que el comercio global de los países del MERCOSUR ha experimentado un importante crecimiento en este último año, que en el caso de las exportaciones se ha cifrado aproximadamente en un 20%. Los mismos síntomas de recuperación se perciben en el comercio intra-regional, donde las exportaciones dentro del bloque también han crecido en un porcentaje similar. En conclusión, la mejora de las ventas internacionales ha permitido restituir una parte de la capacidad de compra de los países del MERCOSUR, que a su vez ha sido empleada en algún caso para recuperar los vínculos comerciales con sus vecinos. Esta circunstancia se aprecia especialmente en Argentina, que en el último año ha aumentado extraordinariamente las compras a Brasil. Por el contrario, el estancamiento de la economía brasileña y la fuerte contracción de sus importaciones han influido negativamente a los exportadores argentinos. De todas formas, a pesar de las señales de mejora, la cuota de las exportaciones entre los países miembros respecto a las ventas globales, de alrededor del 12%, todavía está lejos de los mejores momentos que se vivieron a mediados de los años noventa, cuando representaba la quinta parte de las exportaciones totales de los países del MERCOSUR. La participación de los países en el comercio intra-regional está extremadamente sesgada por el tamaño económico y comercial de Argentina y Brasil, cuyas cuotas son del 37,7% y del 43,6%. Mucho más atrás están Paraguay y Uruguay, con una participación del 9,3% y del 9,4% respectivamente.

### Aspectos institucionales

Entre las actividades más relevantes en el ámbito institucional, destacan las tres cumbres presidenciales desarrolladas en el año 2003, dos ordinarias y una extraordinaria. La primera tuvo lugar en Asunción (Paraguay), el 18 de junio, con ocasión de la XXIV Reunión del Consejo del Mercado Común, en la que también participaron los presidentes de Bolivia, Chile y Venezuela. En ella se convino avanzar en el perfeccionamiento de la Unión Aduanera para encauzar el camino hacia la formación del Mercado Común, con el objetivo prioritario de fomentar la dimensión social de la integración. También se reafirmaron los compromisos para avanzar en el proceso de integración mediante la armonización económica y el tratamiento de las asimetrías, valorando muy positivamente los presidentes una propuesta presentada al respecto por Paraguay. Otras propuestas presentadas en la cumbre fueron el documento brasileño, denominado "Objetivo 2006", que concreta en cinco puntos los elementos a cubrir para avanzar hacia la integración, y luego la propuesta argentina para la creación de un Instituto Monetario del MERCOSUR.

Los mismos temas fueron tratados de nuevo en la cumbre extraordinaria que mantuvieron los mandatarios, el 15 de agosto de 2003 en Asunción (Paraguay), con motivo de la toma de posesión del nuevo presidente de ese país. Entre las novedades, una de las iniciativas relevantes es la creación de



una cámara parlamentaria elegida por sufragio directo de los ciudadanos de los países del MERCOSUR. El documento de la propuesta, denominado Anteproyecto de Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, fue presentado oficialmente en el Primer Encuentro de Presidentes de las Cámaras de los Poderes Legislativos de los países del MERCOSUR, que se llevó a cabo los días 25 y 26 de septiembre en Montevideo (Uruguay). Y a finales del año, el 15 de diciembre, se celebró también en Montevideo la XXV cumbre presidencial ordinaria, a la que también asistieron los presidentes de Bolivia y Chile. Como tema destacable estuvo la deliberación sobre las negociaciones en curso en la Organización Mundial del Comercio (OMC), coincidiendo en la necesidad de que el resultado final del capítulo agrícola responda a los objetivos del desarrollo.

Por último, cabe reseñar dos acontecimientos relacionados con el perfeccionamiento de la estructura institucional del organismo. El primero es el objetivo de la creación de la Secretaría Técnica del MERCOSUR, que sustituye a la anterior Secretaría Administrativa. El proceso fue confirmado durante la reunión de ministros de Exteriores del MERCOSUR, que se celebró en Montevideo (Uruguay) el 5 de febrero de 2003. El segundo es la creación de un nuevo órgano, la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, cuyas funciones serán de asistencia al Consejo y a la presidencia pro tempore. Para el cargo fue nombrado el ex presidente argentino, Eduardo Duhalde.

### Relaciones exteriores

En las relaciones exteriores de los países del MERCOSUR, uno de los objetivos de los últimos años ha sido la negociación de un acuerdo comercial con los países miembros de la Comunidad Andina, que en el último encuentro había establecido el 31 de diciembre de 2003 como fecha límite para su culminación. Por este motivo, el 4 de agosto se celebró en Montevideo (Uruguay) una reunión de ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros de ambos bloques comerciales, donde los representantes de la CAN entregaron una propuesta de trabajo con una pauta para guiar las deliberaciones, a la que siguieron otras dos rondas negociadoras que posibilitaron llegar al acuerdo. Éste se alcanzó finalmente en la reunión mantenida por los representantes de los gobiernos de los países miembros de la CAN y del MERCOSUR, los días 14 y 15 de diciembre en Montevideo, donde se firmó el Acuerdo de Complementación Económica (ACE n°59 según los procedimientos de la ALADI), que entrará en vigor a partir del 1 de julio de 2004. El ACE fue suscrito por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay –por parte del MERCOSUR– y por Colombia, Ecuador y Venezuela –por parte de la Comunidad Andina-. Bolivia y Perú anteriormente ya habían firmado acuerdos similares con los países del MERCOSUR, el primero en 1996 (ACE n°36) y el segundo en el mismo año 2003 (ACE n°58).

Después están las relaciones con la Unión Europea y el proceso de conformación del ALCA, los dos espacios más relevantes donde los países del MERCOSUR actúan conjuntamente. En el primer caso, el 12 de noviembre de 2003 se llevó a

acabo una reunión entre los ministros de Asuntos Exteriores del MERCOSUR y los comisarios europeos de Relaciones Exteriores, Chris Patten, y Comercio Exterior, Pascal Lamy. En ella se aprobó un nuevo programa de trabajo para el período de finalización de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre ambas regiones, que incluye cinco reuniones del Comité de Negociaciones Birregionales y dos a nivel ministerial, con el objetivo de concretar el mismo en una reunión final en octubre de 2004. Respecto al ALCA, en la VIII Reunión Ministerial de Comercio, celebrada el 20 y 21 de noviembre de 2003 en Miami, se entró en la fase final de las negociaciones, en medio de un clima de dificultades que parecían insalvables. En vista de ello, se llegó a una solución de compromiso flexible entre las posiciones defendidas por Estados Unidos y Brasil, que previamente había sido acordado por estos dos países. De ese modo, las negociaciones continúan en todas las áreas vigentes desde que se inició el proceso, pero cada país puede adaptarse al nivel de acuerdos que crea conveniente según sus necesidades y posibilidades, con lo que el acceso será proporcional a las concesiones.

## ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

### Actividad institucional

Los representantes de los 34 países miembros de la OEA celebraron la XXXIII Asamblea General Ordinaria, del 8 al 10 de junio de 2003, en Santiago de Chile (Chile). En esta ocasión el tema central de la reunión giró entorno a la gobernabilidad del continente y los problemas que amenazan a los gobiernos democráticos. En ese sentido, junto a la constatación de los tiempos difíciles que están viviendo algunos países en la región respecto a su gobernabilidad interna, se hizo mención del largo recorrido que se está llevando a cabo por los estados miembros para que el ideal del gobierno democrático sea una realidad en las Américas. Entre los hitos destacables cabe hacer mención de la creación de la Unidad de Promoción de la Democracia en 1990; de la Resolución 1080 y el Compromiso de Santiago con la Democracia, adoptados ambos en la reunión de Santiago de Chile (Chile) en 1991; y de la Carta Democrática Interamericana, aprobada en Lima (Perú) en el año 2001. Por otro lado, ante la percepción generalizada de que la crisis económica que afecta a muchos países de la región requiere una discusión política común, a instancias de Canadá se ha promovido una Cumbre Extraordinaria de las Américas, que se reunirá en Monterrey (México) los días 12 y 13 de enero de 2004.

Otro de los temas relevantes de la agenda institucional del organismo durante el año ha sido la preparación de una Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica, que tuvo lugar en la Ciudad de México durante los días 27 y 28 de octubre de 2003. En ella se aprobó la Declaración sobre Seguridad en las Américas, a partir de la cual se espera construir todo un nuevo andamiaje de seguridad en el continente. El mandato originario para el desarrollo de una agenda sobre temas de seguridad en la OEA surgió en la II Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago de Chile en 1998, con la

intención de revisar un ámbito que precisa una puesta al día bajo la óptica de la cooperación entre naciones democráticas. Así, aunque la mayoría de países miembros son signatarios del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), un instrumento de seguridad interamericana originario de 1947, hace tiempo que hay notables discrepancias sobre la actualidad y vigencia de este acuerdo. Éstas se pusieron nuevamente de manifiesto cuando ocurrieron los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, y Brasil promovió sin éxito un intento de apelación al mismo para expresar la solidaridad de los países latinoamericanos con Estados Unidos. El resultado final fue que estos temas fueron recogidos en la Convención Interamericana contra el Terrorismo, adoptada en el año 2002, mientras que los temas de seguridad han seguido su curso en el ámbito de la Comisión sobre Seguridad Hemisférica.

### Actividades de mediación

La OEA también desarrolla acciones significativas en beneficio de la paz en las relaciones interamericanas, que consisten en el despliegue de actividades de mediación ante situaciones conflictivas entre países miembros o en el interior de los mismos. En el primer caso la OEA ha participado en el proceso de conciliación para resolver las diferencias territoriales que mantienen Guatemala y Belice. También ha colaborado con Honduras y Nicaragua, tanto en el aseguramiento de las medidas de confianza como en las tareas de apoyo para la demarcación de la frontera común en cumplimiento de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Respecto a las situaciones de crisis interna, conviene resaltar este año la colaboración establecida con las autoridades bolivianas para determinar los hechos y las responsabilidades públicas que se derivan de los graves incidentes que se produjeron en ese país los días 12 y 13 de febrero. Después está el pleno respaldo del organismo a la solución institucional acontecida el 17 de octubre, cuando el vicepresidente Mesa accedió con el respaldo del Congreso a la presidencia de la nación, tras varias semanas de graves disturbios que acabaron momentáneamente con la renuncia del anterior presidente Sánchez de Lozada. La intervención del organismo durante la crisis ha sido muy significativa, particularmente atendiendo a que no se quebrara la continuidad institucional y la legalidad democrática, en virtud de los principios consagrados en la Carta Democrática Interamericana.

Finalmente, un año más hay que hacer mención de las actuaciones en Haití y Venezuela. Ante la continuada crisis política que enfrentaba al gobierno y a la oposición en Haití, la OEA ha estado desarrollando en los dos últimos años una Misión de Apoyo para el Fortalecimiento de la Democracia en ese país, con el objetivo de acercar las posiciones de las partes hacia una solución pacífica negociada que permitiera unas nuevas elecciones. La responsabilidad máxima de la Misión la ostenta el Secretario General Adjunto de la OEA, Luigi Einaudi, y la ejecución de su mandato está regido por la Resolución 822/2002, posteriormente reafirmada por la Resolución 1959/2003. Pero aunque durante el año 2003 se hicieron grandes esfuerzos para poner a todos de acuerdo sobre un

Consejo Electoral Provisional creíble, independiente y neutral, el catastrófico final del conflicto fue inevitable por el profundo enconamiento de las partes.

Respecto a Venezuela, ante el intento frustrado de golpe de estado ocurrido en abril de 2002, por primera vez se pusieron en marcha los mecanismos de salvaguarda que contempla la recién estrenada Carta Democrática Interamericana. Éstos se plasmaron en una condena del golpe y en el encargo efectuado al Secretario General, César Gaviria, para desarrollar una acción mediadora entre el gobierno y la oposición. Esa mediación, que ha contado con el concurso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro Carter, de momento ha obtenido algunos resultados importantes, como la facilitación de una Mesa Nacional de Negociación y Acuerdos, que ha servido de canal de comunicación entre las partes y de elemento de moderación ante los momentos más álgidos de las disputas. También ha participado la OEA, junto al Centro Carter, en las tareas de observación durante la recogida de firmas entre la población que tanto el gobierno como la oposición han llevado a cabo para promover varios referéndums revocatorios de los mandatos de diferentes cargos electos, entre ellos el del presidente Hugo Chávez.

## TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

### Evolución del comercio y balance de una década

La celebración de la primera década de funcionamiento del TLCAN es una ocasión propicia para hacer un balance preliminar de los efectos del acuerdo, tanto en su incidencia en el estímulo del comercio y de las inversiones entre los países miembros (Canadá, Estados Unidos y México), como de otras percepciones relativas al empleo o de forma más genérica respecto al modelo de desarrollo. Empezando por los flujos comerciales, los datos indican un crecimiento considerable para los tres países, aunque más acusado en los casos de México y Canadá, llegando a representar el comercio intra-regional un poco más de la mitad del comercio total. Actualmente, mientras que para Estados Unidos el comercio dentro del bloque significa aproximadamente un tercio de su comercio exterior, tanto para Canadá como para México esa cuota está por encima de las tres cuartas partes. Respecto a las inversiones, la consolidación del espacio comercial y las garantías jurídicas mutuamente establecidas han favorecido una notable expansión de las mismas, especialmente desde Estados Unidos hacia México y Canadá, también desde Canadá hacia Estados Unidos, y mucho menos desde México hacia sus socios.

Pero los incrementos comerciales han vuelto a las economías de Canadá y de México más dependientes del bloque, ya que esos intercambios representan el 60% y el 50% del PIB respectivo. En cambio, EEUU mantiene un grado de autonomía mucho más alto, pues su comercio dentro del TLCAN representa sólo el 6% de su PIB. En consecuencia, el resultado ha supuesto un incremento de las asimetrías y ha generado una estructura radial entorno al socio principal, una situación

que ha levantado alertas sobre la necesidad de superar las brechas existentes entre los países, especialmente preocupantes desde el punto de vista del socio más débil (México), si verdaderamente se aspira a una mayor cohesión en el continente norteamericano. Esta situación ha abierto un debate, en el que están implicados los tres países, que plantea algunas dudas sobre los eventuales beneficios del modelo implementado, que se ha concretado muy particularmente entorno a la falta de cumplimiento de las expectativas sobre el crecimiento del empleo. Otro aspecto que se considera deficiente es el escaso avance en la construcción de infraestructuras que faciliten el tránsito de esos intercambios crecientes.

Centrándonos en la perspectiva del balance del último año, el comercio entre los países del TLCAN se encuentra en medio de una coyuntura de cierto estancamiento, aunque apuntando leves síntomas de recuperación. Las estimaciones más recientes indican que al final del año 2003 las exportaciones totales de los tres países podrían crecer un 4%, debido fundamentalmente al empuje de las ventas canadienses, ligeramente por encima de las de Estados Unidos o México. En cuanto al comercio intra-regional, las cifras de incremento son menores y el principal damnificado es México, debido al enorme peso que tiene el mercado norteamericano en su comercio exterior. Además, buena parte de la mejoría de la economía de Estados Unidos ha sido propiciada por el aumento de la demanda del consumo interno.

### Relaciones externas

Otro elemento a señalar en el balance del año es el capítulo de las negociaciones comerciales con terceros países, que continúa siendo controlado individualmente por cada uno de los países miembros, debido a la naturaleza del acuerdo. En ese sentido, la novedad más relevante ha sido el principio de acuerdo para llegar a un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos y los países de América Central, tanto por la envergadura y el significado del acuerdo como por la celeridad

en el proceso de negociación. De momento, en diciembre de 2003 han firmado el acuerdo preliminar El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, mientras que Costa Rica está pendiente de resolver algunos flecos en la negociación.

Después está el TLC entre Chile y Estados Unidos, que tras dos años de negociaciones y casi una década de infructuosos intentos de acercamiento, fue oficialmente suscrito el 6 de junio de 2003 por ambos gobiernos. Por las características del acuerdo, que contempla un desarme arancelario amplio y casi inmediato, y también por la circunstancia de que Estados Unidos es el mayor socio comercial de Chile, se espera un incremento considerable de los flujos comerciales, que actualmente roza los 9.000 millones de dólares para el conjunto del intercambio de bienes y servicios. Así, al 95% de los productos exportados por Chile a EEUU, que significan el 87% del valor de las ventas a ese país, y al 90% de los productos importados por Chile, que representan el 89% del valor de las compras, se les aplicará inmediatamente la desgravación arancelaria. Mientras tanto, al resto de las partidas arancelarias se les aplicará un período de transición cuyo límite máximo son doce años.

En tercer lugar está la negociación de un TLC entre México y Uruguay, que concluyó con un principio de acuerdo en septiembre de 2003. Este instrumento amplía el Acuerdo de Complementación Económica dentro del ámbito de la ALADI, vigente entre los dos países desde el año 1999. Dado el buen desempeño del ACE, que en cinco años ha visto como se duplicaban los intercambios entre México y Uruguay, se espera que la puesta en práctica del TLC contribuya a incrementar aún más esos flujos comerciales. Otro elemento favorable para esa perspectiva lo constituye el programa recíproco de desgravación arancelaria, que contempla un amplio universo de productos, aunque también tiene limitaciones para un número determinado de productos sensibles para cada uno de los países. Finalmente, con este acuerdo bilateral también se espera que se activen otros compromisos entre México y los otros países miembros del MERCOSUR.